



5^a **FERIA DE LA
TRANSPARENCIA**
E INTEGRIDAD DEL VALLE DEL CAUCA
VALLE INVENCIBLE



**GOBERNACIÓN
VALLE DEL CAUCA**

Oficina para la Transparencia
de la Gestión Pública

DEPARTAMENTO ADMINISTRATIVO DE DESARROLLO INSTITUCIONAL

Director: Luis Alfonso Chávez Rivera

Departamento Administrativo de Desarrollo Institucional

PRESUPUESTO

EJECUCIÓN 2020



PROYECTO	PRESUPUESTO INICIAL	PRESUPUESTO DEFINITIVO	PRESUPUESTO EJECUTADO 19-11-2020	% DE EJECUCIÓN
Control al estado de los bienes inmuebles del inventario del Departamento del Valle del Cauca (PI43-101192)	\$0.00	\$175.272.000	\$0.00	0%
Actualización, seguimiento y control de los bienes inmuebles del inventario del Departamento del Valle del Cauca (PI22-100959)	\$1.200.000.000	\$780.982.000	\$626.314.000	80%
Actualización Y Seguimiento Del Pasivo Pensional del Departamento Del Valle Del Cauca (PI22-100962)	\$5.275.765.976	\$2.950.135.000	\$2.565.260.000	87%
Modernización De La Obra Física De Los Bienes inmuebles Del Departamento Del Valle Del Cauca (PI43-101201)	\$0.00	\$2.256.420.000	\$1.300.001.155	58%
Fortalecimiento De La Gestión Del Talento Humano Y el Desarrollo Organizacional De La Gobernación del Valle Del Cauca (PI22-100961)	\$7.162.716.000	\$15.808.404.667	\$14.775.077.167	93%
Fortalecimiento Del Talento Humano De La Gobernación Del Valle Del Cauca (PI43-101433)	\$0.00	\$134.277.172	\$57.922.310	43%
Fortalecimiento De La Gestión De Las Capacidades Institucionales Dela Gobernación Del Valle Del Cauca (PI43-101203)	\$0.00	\$2.439.090.333	\$1.661.000.000	68%
TOTAL	13.638.481.976	34.544.581.172	20.985.574.622	85%



Departamento Administrativo de Desarrollo Institucional

OFERTA INSTITUCIONAL



Oferta Institucional del Departamento Administrativo de Desarrollo Institucional



DADI
Informativo
02/2020
P.2

Capacitación nuevo sistema tipo de evaluación de desempeño laboral acuerdo 617 del 2018.

El pasado 24 de enero, el Departamento Administrativo de Desarrollo Institucional, a través de la Subdirección de Gestión Humana y la Comisión Nacional del Servicio CIVI-CNSC, realizó jornada de capacitación en las instalaciones de la Biblioteca Departamental, con el objetivo de socializar la actualización de las funcionalidades del aplicativo y los avances para el desarrollo de las etapas del proceso de evaluación de desempeño laboral periodo 2019-2020, según lo establece; el acuerdo 617 del 2018 - anexo y sus normas reglamentarias.

PT - Comunicación DADI



El Departamento Administrativo de Desarrollo Institucional a través de *la Subdirección de Gestión Humana* realizó *la capacitación del nuevo tipo de evaluación de desempeño laboral acuerdo 617 de 2018*, el cual fue socializado y publicado a través del DADI Informativo, medio digital :correos institucionales y la página web de la Gobernación.

Oferta Institucional del Departamento Administrativo de Desarrollo Institucional



**Meritocracia
Convocatoria 437 de 2017**

La Gobernación del Valle del Cauca, a través del Departamento Administrativo de Desarrollo Institucional, Subdirección de Gestión Humana, dió inicio a las posesiones en período de prueba de la convocatoria 437 de 2017, el pasado 03 de marzo, con la asistencia masiva de los nuevos Servidores Públicos.

W/Comunicación DADI



El Departamento Administrativo de Desarrollo Institucional a través de *La Subdirección de Gestión Humana*, dio inicio a las posesiones en período de prueba de la convocatoria 437 de 2017, con la asistencia masiva de los nuevos Servidores Públicos, el cual fue socializado y publicado a través del DADI Informativo, medio digital: correos institucionales y la página web de la Gobernación del Valle del Cauca.

Oferta Institucional del Departamento Administrativo de Desarrollo Institucional



El Edificio Palacio de San Francisco ya cuenta con cámaras de medición de temperatura.

En el marco de la emergencia sanitaria relacionada con el Covid-19 y con la resolución 666 del 24 de abril del 2020, emitida por el Ministerio de Salud que estableció los protocolos de bioseguridad para el control y mitigación de la pandemia; la Gobernación del Valle del Cauca a través del Departamento Administrativo de Desarrollo Institucional realizó su protocolo de bioseguridad que propende por la seguridad y la salud de los Servidores Públicos.

Por lo anterior, y con la reactivación que se adelanta de manera gradual, la Gobernación se prepara para la implementación de dicho protocolo y avanza en la instalación al ingreso del edificio; de cámaras de medición de temperatura que inicialmente funcionará durante 26 días en el horario de 6:30 a.m. a 4:00 p.m.

adicionalmente se estableció un proceso diario de desinfección y limpieza en todas las dependencias de la Gobernación. Lo proyectado por este Departamento, es que a través del equipo de Seguridad y Salud en el Trabajo se realice la socialización, implementación y monitoreo del protocolo de bioseguridad de la Gobernación y así velar por la seguridad y el bienestar de los funcionarios, sus familias y en general de la población del Valle del Cauca.

En el marco de la emergencia sanitaria relacionada con el Covid-19 y con la resolución 666 del 24 de abril del 2020, emitida por el Ministerio de Salud que estableció los protocolos de bioseguridad para el control y mitigación de la pandemia; **la Gobernación del Valle del Cauca a través del Departamento Administrativo de Desarrollo Institucional realizó su protocolo de bioseguridad que propende por la seguridad y la salud de los Servidores Públicos, la Gobernación implementó dicho protocolo y se realizó la instalación de cámaras de medición de temperatura.**

Oferta Institucional del Departamento Administrativo de Desarrollo Institucional



DADI
Informativo
TV - 1000

Socialización del Protocolo de bioseguridad para los servidores públicos de la Gobernación

En el marco de la emergencia sanitaria relacionada con el Covid-19 y con la resolución 666 del 24 de abril del 2020, emitida por el Ministerio de Salud que estableció los protocolos de bioseguridad para el control y mitigación de la pandemia; la Gobernación del Valle del Cauca a través del Departamento Administrativo de Desarrollo Institucional y de la Subdirección Técnica de Desarrollo y Bienestar del Talento Humano; realizó su protocolo de bioseguridad que propende por la seguridad y la salud de los servidores públicos.

Con la reactivación que se adelanta de manera gradual, la Administración Central Departamental avanza en la socialización de dicho protocolo de bioseguridad que tiene como objetivo visitar todas las dependencias de la Gobernación del Valle con el fin de dar las indicaciones necesarias para la prevención y mitigación del Covid-19 enfatizando en el protocolo de ingreso, estadía y salida de las instalaciones. Entre las maneras de protección se recomienda lavarse las manos con agua y jabón entre 20 y 30 segundos cada tres horas, conservar la distancia mínima de 2 metros entre las personas y puestos de trabajo.



En el marco de la emergencia sanitaria se realizó el protocolo de bioseguridad que propende por la seguridad y la salud de los servidores públicos, el cual fue socializado y publicado a través del DADI Informativo, medio digital: correos institucionales y la página web de la Gobernación del Valle del Cauca.

Oferta Institucional del Departamento Administrativo de Desarrollo Institucional

Jornadas de inducción y reinducción a servidores nombrados

Con esta actividad se propone también reforzar los conocimientos de los servidores públicos antiguos, con el fin de que se actualicen en la dinámica institucional y que conozcan los beneficios que tienen.



Se busca que los funcionarios que, se vinculan por primera vez a la entidad, conozcan las políticas, actividades, deberes y demás aspectos que se manejan en la Administración departamental.

La Subdirección Técnica de Desarrollo y Bienestar del Talento Humano de la Gobernación del Valle adelantará, a partir de esta semana, jornadas de inducción y reinducción virtual a los servidores públicos nombrados.

Serán seminarios con una intensi-

dad de 25 horas y se realizarán de manera semestral. Se busca que los funcionarios que, se vinculan por primera vez a la entidad, conozcan las políticas, actividades, deberes y demás aspectos que se manejan en la Administración departamental. Las sesiones serán enviadas semanal-

mente a los correos electrónicos de los funcionarios y si hay inquietudes serán contactados con los responsables de la información, indicó Martha Guerrero, líder de capacitaciones.

Con esta actividad se propone también reforzar los conocimientos de los servidores públicos antiguos, con el fin de que se actualicen en la dinámica institucional y que conozcan los beneficios que tienen.

Igualmente, el Área de Capacitaciones de Gestión Humana construye el Plan Institucional de Formación y Capacitación 2020- 2023, por lo que se realizará un diagnóstico de necesidades de capacitación con todos los servidores nombrados a través de una aplicación en la cual podrán diligenciar las preguntas.

El Departamento Administrativo de Desarrollo Institucional a través de **la Subdirección Técnica de Desarrollo y Bienestar del Talento Humano de la Gobernación del Valle del Cauca** realizó la **jornada de inducción y reinducción a servidores nombrados**, el cual fue publicado a través del DADI Informativo, medio digital: correos institucionales y el periódico virtual de la Gobernación del Valle del Cauca.

Oferta Institucional del Departamento Administrativo de Desarrollo Institucional



Comemoración del Día del Servidor Público en la Gobernación del Valle del Cauca.

La Gobernación del Valle del Cauca a través del Departamento Administrativo de Desarrollo Institucional se unió a la conmemoración del Día Nacional del Servidor Público haciendo un reconocimiento a su servicio y compromiso.

En esta actividad, se realizó un sketch reconociendo su importancia en el funcionamiento de la administración pública y se entregaron unos kits de autocuidado para enfrentar la pandemia por el Covid-19, buscando así velar por el bienestar de los servidores públicos.

En su día, el Director del Departamento Administrativo de Desarrollo Institucional junto a su equipo de trabajo recorrió todas las dependencias de la Gobernación reconociendo y agradeciendo el amor y entrega a lo que hacen en su labor diaria.



La Gobernación del Valle del Cauca a través del Departamento Administrativo de Desarrollo Institucional se unió a la **conmemoración del Día Nacional del Servidor Público** haciendo un reconocimiento a su servicio y compromiso, el cual fue socializado y publicado a través del DADI Informativo, medio digital: correos institucionales y la página web de la Gobernación del Valle del Cauca.

Oferta Institucional del Departamento Administrativo de Desarrollo Institucional



DADI
Informativo / N°7
08/2020

ELECCIÓN REPRESENTANTES EMPLEADOS COMISIÓN DE PERSONAL 2020-2022

La Gobernación del Valle del Cauca a través del Departamento Administrativo de Desarrollo Institucional, Subdirección de Gestión Humana, el pasado 16 de julio de 2020, realizó en el salón de Gobernadores, ubicado en el Palacio de San Francisco, el seguimiento a las votaciones por medio virtual y el escrutinio general para la elección de los representantes de los empleados en la comisión de personal, período 2020-2022,

esta actividad se llevó a cabo con el acompañamiento de los jurados y los candidatos a representantes, a las 4:00 pm se cerró las votaciones y se procedió a realizar la apertura de la urna, donde se dio a conocer el nombre del nuevo representante de los servidores públicos.



El Departamento Administrativo de Desarrollo Institucional a través de La Subdirección de Gestión Humana realizó la socialización de elección de **representantes empleados comisión de personal 2020-2020**, esta actividad se llevó a cabo con el acompañamiento de los jurados y los candidatos a representantes, el cual fue publicado a través del DADI Informativo, medio digital: correos institucionales y la página web de la Gobernación del Valle del Cauca.

Oferta Institucional del Departamento Administrativo de Desarrollo Institucional



DADI
Informativo / N°8
08/2020

Gobernación crea el Comité de Seguimiento y Vigilancia Epidemiológica para Casos de Covid 19 de Funcionarios Y Contratistas De La Administración Departamental.

El Departamento Administrativo de Desarrollo Institucional y la Subdirección Técnica de Desarrollo y Bienestar del Talento Humano de la Gobernación del Valle del Cauca, atendiendo al compromiso de la Gobernadora Clara Luz Roldán con la salud de todos los trabajadores de la entidad y con la ciudadanía visitante, en razón a la contingencia por el virus Covid 19, acometió la vigilancia epidemiológica de los casos positivos para el virus mediante las actividades propias del Sistema de Gestión de Seguridad y Salud en el Trabajo - SG SST- donde se creó el Comité de Seguimiento y Vigilancia Epidemiológica Para Casos de Covid 19. Este comité es un equipo interdisciplinario, conformado por personal de salud, tal como enfermeras, fisioterapeutas, psicólogas y médicos, todos especialistas, quienes tienen a su cargo la detección de casos positivos para COVID 19, su seguimiento y acompañamiento en la toma de decisiones administrativas encaminadas a la mitigación y propagación del contagio.

De esta manera, el equipo del Comité de Seguimiento y Vigilancia Epidemiológica Para Casos de Covid 19, en compañía del Departamento Administrativo de Desarrollo Institucional y la Subdirección Técnica de Desarrollo y Bienestar del Talento Humano ha brindado orientación y acompañamiento a los trabajadores positivos para Covid 19, a sus familias y compañeros de trabajo, logrando controlar los diferentes brotes y minimizado el contagio y transmisión en los trabajadores, nombrados y contratistas, de la Gobernación del Valle del Cauca.



El Departamento Administrativo de Desarrollo Institucional a través de **la Subdirección Técnica de Desarrollo y Bienestar del Talento Humano de la Gobernación** atendiendo al compromiso de la Gobernadora Clara Luz Roldán con la salud de todos los trabajadores y con la ciudadanía visitante, en razón a la contingencia por el virus Covid 19, acometió la vigilancia epidemiológica de los casos positivos para el virus mediante las actividades propias del Sistema de Gestión de Seguridad y Salud en el Trabajo - SG SST- donde se creó el Comité de Seguimiento y Vigilancia Epidemiológica Para Casos de Covid 19.

Oferta Institucional del Departamento Administrativo de Desarrollo Institucional



DADI
Informativo / N°8
08/2020

Con pruebas rápidas a sus funcionarios, Gobernación le toma el pulso al COVID-19.

Personal de planta y contratistas que han cumplido con sus funciones de manera presencial harán parte de la muestra serológica que coordinan la Secretaría de Salud y el Departamento Administrativo de Desarrollo Institucional.

Con un diagnóstico serológico que incluirá a funcionarios de planta y contratistas, la Gobernación del Valle del Cauca espera determinar cuál ha sido la presencia del COVID-19 en la sede principal y los institutos descentralizados. Para ello, la Secretaría de Salud y El Departamento Administrativo de Desarrollo Institucional programaron jornadas para la toma de pruebas rápidas con el personal que durante cinco meses de la pandemia por Coronavirus ha cumplido sus funciones de manera presencial. Serán 100 pruebas diarias y se estima realizar entre el Palacio de San Francisco y las sedes descentralizadas 2.500 pruebas.



El Departamento Administrativo de Desarrollo Institucional a través de **la Subdirección Técnica de Desarrollo y Bienestar del Talento Humano de la Gobernación** realizó las pruebas rápidas de COVID-19 “La gobernadora Clara Luz Roldán entendiendo la importancia de conocer el número de personas expuestas al COVID-19 y de tomar las medidas necesarias para la protección de los ciudadanos, funcionarios y sus familias, dispuso la realización de estas pruebas rápidas entre los servidores públicos”.

Oferta Institucional del Departamento Administrativo de Desarrollo Institucional



DADI
Institucional / N°8
08/2020

Evaluación del Desempeño Laboral Primer Semestre

El Departamento Administrativo de Desarrollo Institucional, Subdirección de Gestión Humana, llevó a cabo la evaluación del desempeño laboral de los funcionarios de carrera administrativa, evaluación que corresponde al primer semestre 2020-2021. Los evaluadores realizaron la calificación del período comprendido entre el primero 1 de febrero y el 31 de julio de este año.

El Dr. Ricardo Yate Villegas, Subdirector de Gestión Humana, anotó que como lo indica la norma, la evaluación deberá producirse dentro de los 15 días hábiles siguientes a la finalización del período, razón por la cual, a partir del 1 de agosto, la Subdirección de Gestión Humana habilitó la opción de evaluación en el aplicativo EDL-APP, evaluación que se concretó el pasado 25 de agosto.

Cabe de recordar que el jefe inmediato del servidor de carrera o en período de prueba, que debe ser de libre nombramiento y remoción, será el responsable de evaluar el desempeño siguiendo la metodología establecida por la CNSC.



El Departamento Administrativo de Desarrollo Institucional, Subdirección de Gestión Humana, llevó a cabo la evaluación del desempeño laboral de los funcionarios de carrera administrativa, evaluación que corresponde al primer semestre 2020-2021. Los evaluadores realizaron la calificación del período comprendido entre el primero 1 de febrero y el 31 de julio del presente año.

Oferta Institucional del Departamento Administrativo de Desarrollo Institucional



DADI
Informativo N°9
09/2020

SALA
INTELIGENTE

La Subdirección De Gestión Humana, realiza seguimiento a los Servidores Públicos en Periodo de Prueba

La Gobernación del Valle del Cauca a través del Departamento Administrativo de Desarrollo Institucional, mediante la Convocatoria 437 de 2017, incluyó 317 empleos vacantes de la Planta Central, que fueron ofertados por concurso de la Comisión Nacional del Servicio Civil. De estos empleos, un alto porcentaje ha tomado posesión del cargo y actualmente se encuentran cursando su periodo de prueba.

Por esta razón, en cumplimiento de la Misión del Departamento Administrativo de Desarrollo Institucional, entre el 26 y el 27 de agosto del año en curso, se adelantó un seguimiento a los procesos de Gestión del Talento Humano, que garanticen que la Administración Departamental cuente con funcionarios idóneos, productivos, innovadores, participativos y comprometidos con la Misión del Departamento, bajo claros principios éticos y de servicio a la comunidad.

Foto: Comunicación DADI



El Departamento Administrativo de Desarrollo Institucional a través de la Subdirección de Gestión Humana, adelantó un **seguimiento a los procesos de Gestión del Talento Humano**, que garanticen que la Administración Departamental cuente con funcionarios idóneos, productivos, innovadores, participativos y comprometidos con la Misión del Departamento, bajo claros principios éticos y de servicio a la comunidad, el cual fue publicado a través del DADI Informativo medio digital: correos institucionales y la página web de la Gobernación del Valle del Cauca.

Oferta Institucional del Departamento Administrativo de Desarrollo Institucional



DADI
Informativo N°9
09/2020

¡Juventud influyente!
Así vamos en la vinculación de servidores públicos

El Departamento Administrativo de la Función Pública reportó que, en los primeros tres meses de 2020, el sector público ha vinculado y contratado a jóvenes entre los 18 y 28 años, liderando la Gobernación del Valle del Cauca, que registra como top 10 de las entidades del orden Nacional y territorial, con mayor número de jóvenes vinculados y contratados, sumando 542.

El Dr. Ricardo Yate, Subdirector de Gestión Humana indica que: en las contrataciones se aspira que no solo el que ingrese a las entidades públicas, tenga un título o unos conocimientos teóricos, sino que cumpla con unas competencias comunes, compartamentales y funcionales, lo que se añade a la hora de desempeñarse eficazmente en el lugar de trabajo.

Lo proyectado por la Administración Central Departamental es seguir fortaleciendo el proceso de vinculación y contratación de la juventud.



El Departamento Administrativo de la Función Pública reportó que, en los primeros tres meses de 2020, el sector público ha vinculado y contratado a jóvenes entre los 18 y 28 años, liderando **la Gobernación del Valle del Cauca, que registra como top 10 de las entidades del orden Nacional y territorial, con mayor número de jóvenes vinculados y contratados, sumando 542**, el cual fue publicado a través del DADI Informativo, medio digital: correos institucionales y la página web de la Gobernación del Valle del Cauca.

Oferta Institucional del Departamento Administrativo de Desarrollo Institucional



Publicidad de la capacitación de charla virtual, Pág Web. <https://www.valledelcauca.gov.co/institucional/publicaciones/68357/capacitacion-programa-beps/>



DADI Informativo N° 98 10-2020

Charla Virtual, Sistema General de Pensiones

La Gobernación del Valle del Cauca a través del Departamento Administrativo de Desarrollo Institucional, Subdirección de Gestión Humana, mediante el Pasivo Pensional y Colpensiones realizó el pasado 25 de septiembre, una charla virtual del sistema general de pensiones en Colombia, donde se abordaron temas como: régimen de prima media (RPM) y régimen de ahorro individual con solidaridad (RAIS), tipos de pensiones, beneficios, prestaciones económicas, entre otras, todo con el objetivo de informar y esclarecer dudas, acerca del sistema pensional.

La Subdirección de Gestión Humana, a través del Pasivo Pensional, tiene proyectado continuar implementando las charlas virtuales, dirigidas por colpensiones, con el propósito de orientar a los Servidores Públicos de la Gobernación del Valle del Cauca.

Valle Invencible

El Departamento Administrativo de Desarrollo Institucional, Subdirección de Gestión Humana mediante el Pasivo Pensional y Colpensiones, realizó una **charla virtual del sistema general de pensiones en Colombia**, el cual fue publicado a través del DADI Informativo medio digital: correos institucionales y la página web de la Gobernación del Valle del Cauca.

Oferta Institucional del Departamento Administrativo de Desarrollo Institucional



Señor Pensionado

Si usted aún no se ha registrado en nuestra página, <https://tabulados.valledelcauca.gov.co> lo invitamos a que se registre, para obtener de manera mensual su tabulado por correo electrónico, sin salir de casa y evitar la propagación del Covid 19.

¡Ya más de 1000 pensionados han obtenido el tabulado de pago por medio de su correo!

¡Regístrese!
tabulados.valledelcauca.gov.co



¡SEÑOR PENSIONADO!

Para reclamar su comprobante de pago de mesada o tabulado no requieren de intermediarios.

Con el fin de enviarles por correo electrónico el desprendible de pago de nómina, se diseñó el siguiente formulario:

<https://www.valledelcauca.gov.co/formularios/112>

La Gobernación del Valle, remitirá de forma gratuita su desprendible de pago mensualmente, al correo electrónico registrado en el anterior formulario." (No aplica para jubilados del sector de la Educación)



Franco Regalado / Comunicaciones DADI

El Departamento Administrativo de Desarrollo Institucional, Subdirección de Gestión Humana mediante el Pasivo Pensional, diseñó un formulario de actualización de datos con el fin que los pensionados registren sus datos actuales de contacto, especialmente una cuenta de correo electrónico, con el fin enviarles por correo electrónico el desprendible de pago de nómina.

Oferta Institucional del Departamento Administrativo de Desarrollo Institucional



Publicidad de la capacitación del programa BEPS, Pág Web.
<https://www.valledelcauca.gov.co/institucional/publicaciones/68357/capacitacion-programa-beps/>



Capacitación de Programa BEPS Beneficios Económicos Periódicos

La Gobernación del Valle del Cauca a través del Departamento Administrativo de Desarrollo Institucional, Subdirección de Gestión Humana, en coordinación con el área de Pasivo Pensional y Colpensiones, realizó el pasado 6 de noviembre, una capacitación virtual del programa BEPS en Colombia, donde se abordaron temas como; los colombianos que pueden hacer parte del programa BEPS personas mayores de 18 años, que reciben ingresos inferiores a un (1) Salario Mínimo Mensual Vigente; beneficios del programa BEPS, ruta para la protección de la vejez seguros BEPS, entre otros, todo con el objetivo de informar y esclarecer dudas, acerca del Programa BEPS.

La Subdirección de Gestión Humana, a través del Pasivo Pensional, tiene proyectado continuar implementando las capacitaciones virtuales, dirigidas por colpensiones, con el propósito de orientar a los Servidores Públicos de la Gobernación del Valle del Cauca.



PPV/Comunicación DADI

El Departamento Administrativo de Desarrollo Institucional, Subdirección de Gestión Humana mediante el Pasivo Pensional y Colpensiones, realizó el pasado 6 de noviembre, una **capacitación virtual del programa BEPS** en Colombia, donde se abordaron temas como; los colombianos que pueden hacer parte del programa BEPS, beneficios del programa BEPS, ruta para la protección de la vejez seguros BEPS, entre otros, el cual fue publicado a través del DADI Informativo, medio digital: correos institucionales y la página web de la Gobernación del Valle del Cauca.

Oferta Institucional del Departamento Administrativo de Desarrollo Institucional



Servidores Públicos de la Gobernación reciben Elementos de Bioseguridad.

El Departamento Administrativo de Desarrollo Institucional a través de la Subdirección Técnica de Desarrollo y Bienestar del Talento Humano de la Gobernación del Valle del Cauca, atendiendo al compromiso de la Gobernadora Doctora Clara Luz Roldán González con la salud de todos los trabajadores de la entidad y con la ciudadanía visitante, en razón a la contingencia por el virus Covid 19, entregó elementos de bioseguridad que constan de jabón líquido, alcohol glicerinado, toallas desechables, tapabocas a los directores y secretarios de despacho para ser distribuidos entre los funcionarios y contratistas de la Gobernación.

Durante la actividad, está subdirección a través del Equipo del Sistema de Gestión de Seguridad y Salud en el Trabajo recaló la importancia del correcto lavado de manos, uso obligatorio de tapabocas, distanciamiento social y el autocuidado, y así velar por la salud y el bienestar de los servidores públicos.



Foto: Comunicación DAZI

El Departamento Administrativo de Desarrollo Institucional a través de **la Subdirección Técnica de Desarrollo y Bienestar del Talento Humano de la Gobernación del Valle del Cauca en razón a la contingencia por el virus Covid 19, entregó elementos de bioseguridad** que constan de jabón líquido, alcohol glicerinado, toallas desechables, tapabocas a los directores y secretarios de despacho para ser distribuidos entre los funcionarios y contratistas de la Gobernación el cual fue publicado a través del DADI Informativo, medio digital: correos institucionales y la página web de la Gobernación del Valle del Cauca.

Oferta Institucional del Departamento Administrativo de Desarrollo Institucional

La Transformación Digital

Como palanca estratégica de la experiencia del cliente y la sostenibilidad de negocios.

Invitación a un espacio liderado por Mauricio Ferrer Henao, Vicepresidente de Tecnología y Servicios para clientes en Protección, en conversación con un equipo de expertos en soluciones y transformación digital.

Día: Martes 6 de Octubre
Hora: 3:00 pm

En el siguiente link podrá realizar la inscripción para este evento:
<https://register.gotowebinar.com/register/8611550299673169163>



El Departamento Administrativo de Desarrollo Institucional, Subdirección de Gestión Humana, Subdirección técnica de Desarrollo y Bienestar del Talento Humano, en alianza con Protección

Realizó la invitación para participar de un espacio liderado por Mauricio Ferrer Henao, Vicepresidente de Tecnología y Servicios para clientes en Protección, en conversación con un equipo de expertos en soluciones y transformación digital, el cual fue publicado a través del DADI Informativo, medio digital: correos institucionales y la Página Web de la Gobernación del Valle del Cauca.

Oferta Institucional del Departamento Administrativo de Desarrollo Institucional



Valle Invencible **GOBERNACIÓN VALLE DEL CAUCA** **DADI** **Servimos**
Dpto. Administrativo Desarrollo Institucional *Bienestar para quienes sirven al país*

Servidores Públicos y Contratistas podrán estudiar una **maestría** en el segundo semestre del año.

Educación

El Departamento Administrativo de la Función Pública e IMF International Business School anunciaron que en el segundo semestre del año ofrecerán becas de maestría hasta con un 65% para servidores públicos y contratistas del Estado Colombiano.

Contáctenos:
<https://www.funcionpublica.gov.co>

Imaghi Pedraza, Comunicaciones DADI

El Departamento Administrativo de Desarrollo Institucional, Subdirección de Gestión Humana y Departamento Administrativo de la Función Pública e IMF International Business School anunciaron oferta educativa en beneficio para los Servidores Públicos, ofrecieron becas de maestría hasta con un 65% en el segundo semestre del año, el cual fue publicado a través del DADI Informativo, medio digital: correos institucionales y la Página Web de la Gobernación del Valle del Cauca.

Departamento Administrativo de Desarrollo Institucional

“Avance en la ejecución de Metas del Plan de Desarrollo “Valle Invencible” 2020 -2023

MR50301005 Actualizar en 100% la Base de Datos del inventario de bienes inmuebles con información de calidad y oportuna para la toma de decisiones en la Gobernación del Valle del Cauca

Se ha logrado el levantamiento y/o actualización de los datos del inventario de 40 bienes inmuebles, lo que representa un total del 16,46% porcentaje que sobrepasa lo esperado para la vigencia actual (4%).



MP503010100501 Realizar 243 seguimientos a las condiciones técnicas de los bienes inmuebles en propiedad del Departamento del Valle del Cauca.

En aras de realizar el seguimiento continuo del estado de los bienes inmuebles en propiedad del Departamento del Valle del Cauca se realizaron hasta la fecha un total de 51 visitas técnicas a diferentes inmuebles, en dichas visitas se hace seguimiento a la condición estructural del predio, se hacen las observaciones necesarias en cuanto a mantenimientos o reparaciones, igualmente se comprueba el estado de ocupación del predio y el buen uso del mismo. La mayoría de estas visitas se realizaron en los municipios de Bolívar, Dagua, Cali y Zarzal, en donde se concentran los inmuebles improductivos para el Departamento y con los cuales se proyectó la ordenanza para la venta de los mismos.

De esta manera, se logra alcanzar y sobrepasar el valor esperado para esta meta de producto, la cual esta fijada para la vigencia actual en 10 unidades.

MP503010100502 Actualizar 469 estudios jurídicos de los bienes inmuebles del inventario del Departamento del Valle del Cauca

Hasta la fecha se ha realizado la actualización de un total de 131 Conceptos jurídicos de los inmuebles ubicados en diferentes municipios del Departamento, con la finalidad de verificar la propiedad o en su defecto la no propiedad para la debida actualización del inventario de bienes inmuebles del Departamento del Valle del Cauca

La mayoría de estas actualizaciones se han realizado en inmuebles ubicados en el municipio de Candelaria, Ginebra, Sevilla, Dagua, en donde se concentran los inmuebles que por previo concepto jurídico no son propiedad del Departamento, para la proyección de un acto administrativo con el fin de depurar el inventario de los bienes inmuebles.

De esta manera, se logra no solo cumplir con el valor esperado para el año 2020, sino sobrepasar esta meta de manera notoria y eficiente.

GOBERNACIÓN VALLE DEL CAUCA
Plazuela de San Francisco Municipio de Cali (M-001001)

CONCEPTO JURÍDICO

Identificación del inmueble

No. de Matricula	370-151373			
No. Catastral				
Circulo Registral	370- Cali			
Escritura Publica	Numero	Fecha	Origen	Ciudad
	279	25 de febrero de 1926	Notaria 2	Cali
Ubicación	Dirección	Departamento	Municipio	Barrio/Vereda
	Calle 10 Carrera 6 "Plazuela de San Francisco"	Valle del Cauca	Cali	

Descripción

Tipo de inmueble	Lote y edificación
Area del terreno	1.103,30 Mts2 según Certificado sur 370-151373 de fecha 31 de octubre de 2019, No. De Consulta 16.7793005.
Area construida	
Uso o Destinación	Plazuela de San Francisco.
Análisis	
Clasificación	Urbano

Situación jurídica

Tradicón	El inmueble fue adquirido por el Departamento del Valle del Cauca, por compra realizada al señor JOSE MIGUEL GUERRERO G., a través de la Escritura Pública No. 279 del 25 de febrero de 1926, otorgada por la Notaria Segunda de Cali y registrada el 24 de marzo de 1926.
Gravámenes y/o Afectaciones	En la anotación 5 del Certificado VMI, se presenta la contribución de valorización por Mayorías.
Ocupación y Estado del inmueble	En la actualidad el inmueble es de propiedad del DEPARTAMENTO DEL VALLE DEL CAUCA.
Completitud de las disposiciones legales	

Página 1 de 2

MP503010100503 Realizar 243 avalúos de los bienes inmuebles propiedad del Departamento del Valle del Cauca

Se ha logrado actualizar un total de 106 avalúos comerciales de los bienes inmuebles que figuran como propiedad del Departamento del Valle del Cauca, esta información ha sido de vital importancia para diferentes procesos que se han desarrollado desde la Subdirección Técnica del banco inmobiliario, como por ejemplo, para la proyección de las ordenanzas de enajenación con diferentes propósitos como venta o donación de los mismos. La mayoría de avalúos comerciales realizados y/o actualizados se concentran en los municipios de Bolívar, Andalucía, Cali, Dagua, Rio frio y Zarzal.

Cabe resaltar la importancia de la información contable para la entidad en los estados financieros y para la toma de decisiones. También, es importante resaltar la gestión de esta meta de producto, pues para la vigencia 2020 se esperaba un total de 10 avalúos comerciales de inmuebles del Departamento y a la fecha se han realizado un total de 106 actualizaciones de valor comercial, cifra que sobrepasa lo esperado.

MP503010100504 Actualizar 243 tabulados de la deuda tributaria en materia de impuestos predial y valorización de los bienes inmuebles propiedad del Departamento del Valle del Cauca.

Según el plan de desarrollo, en la actual vigencia se esperaba que se definieran 10 tabulados por concepto de impuesto predial unificado, cifra que se sobrepasó logrando la tabulación 70 gracias a la gestión realizada con los diferentes municipios.

Esta información ha sido útil en múltiples procesos, como por ejemplo la valoración de los inmuebles y la catalogación como productivos o improductivos. La mayoría de los inmuebles a los que se les ha definido el valor del impuesto predial se encuentran en municipios como Bolívar, Cali, Dagua y Zarzal.

REPUBLICA DE COLOMBIA
DEPARTAMENTO DEL VALLE
MUNICIPIO DE EL CERRITO
IMPUESTO PREDIAL
Factura 00110558

Propiedad: 000200010001000
Destinación: Rural
Contribuyente: C 9000001040DEPARTAMENTO-DEL-VALLE-DEL-... Dirección: HACIENDA-EL-PARADISO
Debe Pagar: Ocho EMER2019 - Valle DFCM19C2019 Avaluo: 3.373.935.000
Fecha Último Pago: Diciembre 27 de 2018 Tasa: 1.00 Área Const.: 2345
Área: 1.740.000,00 Metros Fecha Factura: 26 de Febrero, 2019

Concepto	Deuda	Interés	Morosa	Penal	Retraso	Total
PREDIAL	6.742.870	28.993.400	0	0	0	35.736.270
SOBRETASA CVC	1.245.226	5.060.904	0	0	0	6.306.904
FACTURA	0	2.000	0	0	0	2.000
MOROSIDAD PREDIAL	0	-5.398.206	0	0	0	-5.398.206
SOBRETASA SOMBERIL	303.654	1.214.918	0	0	0	1.518.572
Total	8.291.750	27.870.704	0	0	0	36.162.454

TEL CERRITO UNA FAMILIA EN PAZ PARA TODOS

F.SIN RECARGO: Marzo 31 de 2019 **VALIDO HASTA:** Febrero 28 de 2019 **Total:** 27,870,704

REPUBLICA DE COLOMBIA
DEPARTAMENTO DEL VALLE
MUNICIPIO DE EL CERRITO
IMPUESTO PREDIAL
Factura 00110558

Propiedad: 000200010001000
Contribuyente: C 9000001040DEPARTAMENTO-DEL-VALLE-DEL-... Dirección: HACIENDA-EL-PARADISO
Avaluo: 3.373.935.000
TEL CERRITO UNA FAMILIA EN PAZ PARA TODOS

F.SIN RECARGO: Marzo 31 de 2019 **VALIDO HASTA:** Febrero 28 de 2019 **Total:** 27,870,704

REPUBLICA DE COLOMBIA
DEPARTAMENTO DEL VALLE
MUNICIPIO DE EL CERRITO
IMPUESTO PREDIAL
Factura 00110558

Propiedad: 000200010001000
Contribuyente: C 9000001040DEPARTAMENTO-DEL-VALLE-DEL-... Dirección: HACIENDA-EL-PARADISO
Avaluo: 3.373.935.000
TEL CERRITO UNA FAMILIA EN PAZ PARA TODOS

F.SIN RECARGO: Marzo 31 de 2019 **VALIDO HASTA:** Febrero 28 de 2019 **Total:** 27,870,704

MR50301001 Incrementar un 3% el resultado del componente de desarrollo de la política de Gestión del Talento Humano dentro de la implementación de MIPG en la gobernación del Valle del Cauca

En pro de mejorar la gestión del talento humano en la Gobernación

- Se Adopto mediante acto administrativo la guía metodológica para la gestión del rendimiento de los gerentes públicos establecida por el DAFP. Decreto 1-3-0866 de 2020.
- Se elabora informe de los resultados obtenidos en la evaluación del desempeño laboral y comunicación oficial recomendando a los evaluadores la suscripción del plan de mejoramiento individual para los servidores públicos con calificación menor al 90%
- Se han realizado el 100% de los nombramientos en periodo de prueba del personal que esta en las listas de elegibles de las cuales la CNSC haya definido su firmeza.

- Se elaboro comunicación a la Subdirección de recursos Físicos solicitando la adecuación de parqueaderos para bicicletas en el edificio de la Gobernación del Valle, dando cumplimiento a la Ley 1811 de 2016.
- Se han realizado 3 divulgaciones del programa servimos a los servidores públicos de la Gobernación del Valle del Cauca, administración central departamental
- Se elaboro informe en el primer semestre de 2020, de análisis de las razones por las que los servidores públicos se retiran de la entidad
- Se Presento para aprobación, proyecto de salario emocional para los servidores públicos de la administración central.
- Se aprobó y socializó un protocolo para atender casos de abuso laboral y sexual.

MP502010100101 Implementar al 100% la política de gestión del conocimiento en la gobernación del Valle del Cauca

En lo que va corrido del año mediante la gestión de los funcionarios públicos de la entidad hemos avanzado en la conformación del equipo de promotores de conocimiento y asignación de las respectivas funciones mediante el Decreto 1-3-1554.



MP503010100210

Incrementar un 2% la satisfacción general del servicio desde el fortalecimiento a la capacidad misional en la gobernación del Valle del Cauca

INFORME DE SATISFACCIÓN

CANTIDAD DE ENCUESTAS

851



NIVEL GENERAL DE SATISFACCIÓN

93%



CALIDAD DEL PRODUCTO O
SERVICIO

96%



TIEMPO DE RESPUESTA

95%



SIMPLICIDAD / FACILIDAD

95%

SATISFACCIÓN POR TRÁMITE



PAZ Y SALVO
97%



ESTAMPILLA
95%



IMPUESTO VEHICULAR
92%



ACCIONES A DESARROLLAR:

- Mantener las estrategias de servicio que permita incrementar o conservar el nivel de satisfacción de los ciudadanos.

MP503010100104 Capacitar el 100% de los servidores públicos conforme al Plan Institucional de Formación y Capacitación en la Gobernación del Valle del Cauca

En concordancia con la situación de emergencia sanitaria que estamos viviendo esta actividad no ha ejecutado recursos para lo que va corrido de la vigencia, sin embargo, se realizaron gestiones con diferentes instituciones de educación superior y entidades públicas, para programar capacitaciones de forma virtual en temas identificados como prioridades institucionales, capacitando así a 434 servidores públicos.

Las capacitaciones fueron ofrecidas por las siguientes instituciones:

- Universidad Libre - seccional Cali
- Universidad de San Buenaventura - seccional Cali
- Pontificia Universidad Javeriana - Cali
- Escuela Superior de Administración Pública - ESAP Territorial Valle del Cauca
- Fundación Centro Colombiano de Estudios Profesionales
- Unidad de Restitución de Tierras
- Unidad para la Atención y Reparación a Víctimas del Conflicto Armado
- SENA
- Ministerio del Interior
- Secretaría de Convivencia y Seguridad Ciudadana del Departamento.



MP503010100105 Ejecutar el Plan de Gestión de Seguridad y Salud en el Trabajo para los funcionarios públicos de la Gobernación del Valle del Cauca

Teniendo en cuenta el ciclo PHVA en cuanto al Sistema de Gestión de Seguridad y Salud en el trabajo se ha logrado avanzar en un 58.04%, en donde en el Planear se cuenta con todos los elementos planteados en la Resolución 0312 de 2019. En el Hacer es donde más se han tenido dificultades debido a la Pandemia por la cual atraviesa el País donde no se pudieron realizar las actividades presenciales que se tenían programadas y se tuvo que incluir otras partiendo de los requerimientos que se hacen para el control y atención a dicha pandemia.

Durante los ultimo 8 meses el trabajo se ha enfocado a atender todo lo concerniente a la Pandemia del COVID 19, para ello se compraron elementos de protección personal para garantizar el cumplimiento de la función de la entidad con las garantías de seguridad y aforo planteadas por el Gobierno Nacional, así mismo se llevaron a cabo actividades de educación y orientación a las personas para el respectivo cuidado y cumplimiento de sus labores en espacios seguros. Se ha brindado acompañamiento permanente al personal con comunicados sobre el autocuidado y las visitas puesto a puesto para verificar el aforo y el cumplimiento de las medidas de distanciamiento social y uso de respectivo tapabocas en todos los espacios.



MP503010100105 Ejecutar el Plan de Gestión de Seguridad y Salud en el Trabajo para los funcionarios públicos de la Gobernación del Valle del Cauca

Se han realizado campañas de autocuidado, higiene postural y recomendaciones para el trabajo remoto en casa. Así mismo, se viene haciendo seguimiento con el equipo interdisciplinario que se conformó para llevar el registro, control y monitoreo de los casos positivos de COVID 19 que se presentan al interior de la entidad e incluso con el personal que hace trabajo en casa.

La asignación de los recursos, tanto económicos como Humanos, para el SGSST durante este año han permitido avanzar en el desarrollo de las actividades necesarias para lograr implementar el SGSST en la entidad y dar cumplimiento a lo establecido en la Resolución 0312 de 2019. Los avances que se han tenido a la fecha en el hacer tienen que ver con la identificación y gestión de los peligros, de los riesgos y la gestión de las amenazas en las diferentes sedes de la administración departamental, así como en la realización de los exámenes de ingreso, retiro y permanencia, en la actualización de las historias laborales de los empleados y se tienen elaborados los diferentes programas de vigilancia epidemiológica.



MP503010100105 Ejecutar el Plan de Gestión de Seguridad y Salud en el Trabajo para los funcionarios públicos de la Gobernación del Valle del Cauca

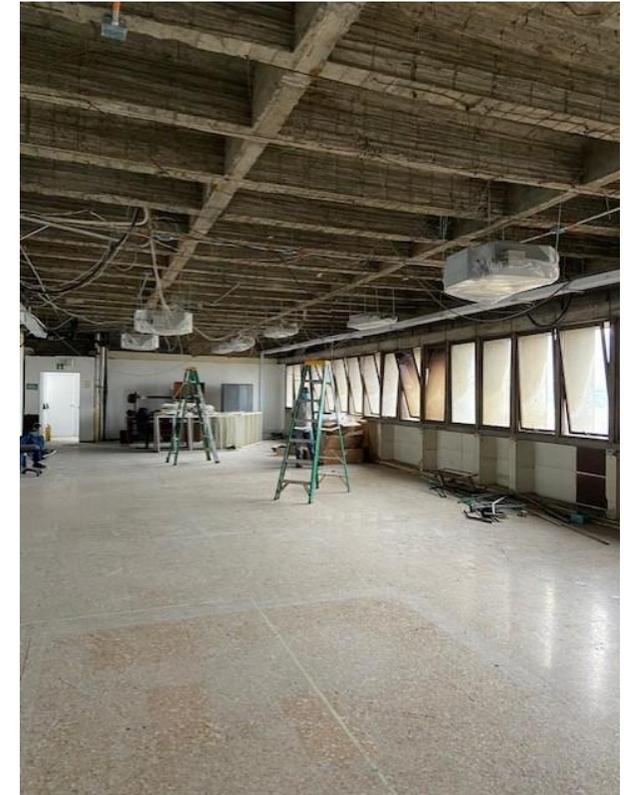
Se han investigado a la fecha el 100% de los accidentes y se han realizado los ajustes necesarios en la entidad para la prevención de los riesgos a los cuales están expuestos los Servidores públicos, contratistas y visitantes.

En el verificar y en el actuar no se ha podido avanzar significativamente teniendo en cuenta que el 91.3% del personal del área son contratistas y en algunos momentos no se puede dar continuidad al trabajo asignado a los equipos de profesionales por el vencimiento de los contratos y la espera para su nuevo contrato.



MP503010100102 Mantener 8 Bienes inmuebles en condiciones de uso para la óptima prestación del servicio al ciudadano de la gobernación del Valle del Cauca

Por medio de contrato interadministrativo 1.110.01-59.2-0702 del mes de octubre de 2020, se contrató la adquisición, instalación y reposición de elementos y mobiliario para la modernización de las instalaciones de la Gobernación del Valle del Cauca – Palacio de San Francisco piso 15.



MP503010100106 Ejecutar en un 100% el programa de Gestión Integral de Residuos Sólidos GIRS en la gobernación del Valle del Cauca

La Subdirección de Recursos físicos junto al Comité de Gestión Ambiental de la Gobernación del Valle del Cauca dieron inicio a la elaboración del diagnóstico de la gestión actual de los residuos sólidos en las edificaciones de la Gobernación del Valle del Cauca, como punto de partida para la formulación del Sistema de Gestión Integral de Residuos Sólidos.



MR50401001 Actualizar el 100% de los registros del personal activo, retirado, jubilado y beneficiarios de pensión en las bases de datos de la herramienta Pasivocol para la obtención del cálculo actuarial de la gobernación del Valle del Cauca

Nos encontramos a la espera de la respuesta del Ministerio de Hacienda y Crédito Público quienes continúan con la revisión de la documentación requisito para establecer el cálculo actuarial, así mismo se presentan alrededor de 12.000 inconsistencias que se han ido subsanando, pero que a la vez el Ministerio ha identificado nuevas inconsistencias en la base de datos enviada, las cuales se han ido justificado con los respectivos documentos soportes y otras por ser inconsistencias de registros tan antiguos ha sido dispendiosa la búsqueda e identificación de estos para dar respuesta.

MP504010100101 Depurar el 100% de la deuda presunta y real por aportes a pensión con fondos de pensiones privados y Colpensiones, y las demás deudas en materia de seguridad social y parafiscales de la gobernación del Valle del Cauca.

A la fecha se ha depurado el 17,62% de la deuda, donde se identifica que todos han sido por deuda presunta, ya que por el momento no se han generado pagos de ninguno de los registros depurados.



Colpensiones
Ven por tu futuro *ya*

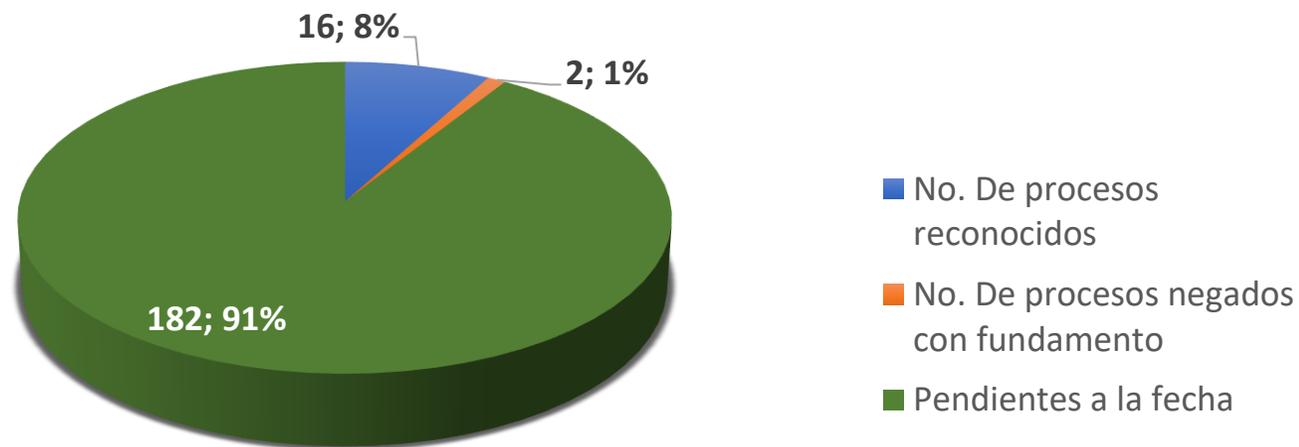
DEPURADOS
\$788.376.402



MP504010100102 Finalizar 200 procesos de reconocimiento del pago del ajuste pensional Ley 6 y Decreto 2108 incluidos en el acuerdo de reestructuración de la Gobernación del Valle del Cauca.

Se han finalizado 18 procesos de reconocimiento del pago del ajuste pensional Ley 6ta y Decreto 2108.

ESTADO PROCESOS LEY 6TA DECRETO 2108



MP504010100103 Actualizar el 100% de los registros, salarios y mesadas del personal activo, retirado, jubilado y beneficiario de pensión de la gobernación del Valle del Cauca en la herramienta PASIVCOL

A la fecha se han actualizado 7225 registros de la vigencia anterior del total por actualizar de la vigencia anterior, conforme al informe de validación reportado por el Ministerio de Hacienda y Crédito Público.



PasivCol

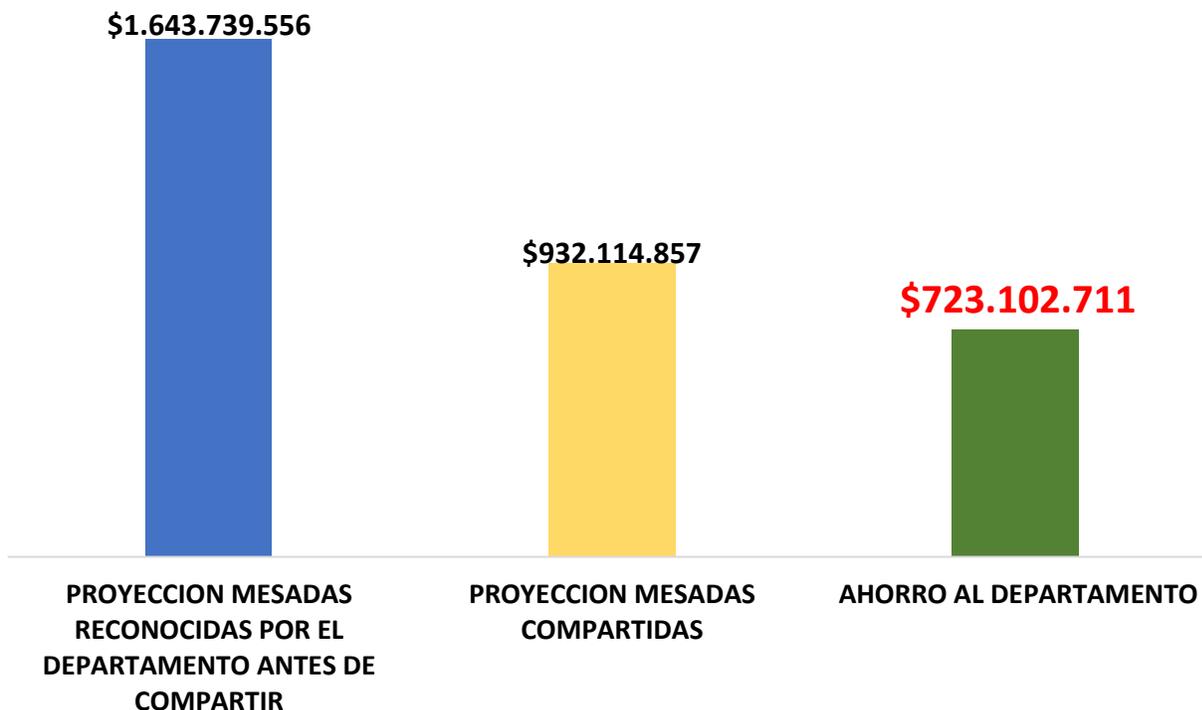
7225 REGISTROS
ACTUALIZADOS PARA UN
100% DE CUMPLIMIENTO



MP504010100104 Trasladar el 100% de los jubilados y beneficiarios de pensión que hayan cumplido con los requisitos requeridos de ley y que sean sujetos a compatibilidad pensional con Colpensiones de la gobernación del Valle del Cauca

A la fecha del total de jubilados y beneficiarios sujetos a compatibilidad (1914) se han compartido con Colpensiones 788 jubilados y beneficiarios de la Gobernación del Valle del Cauca, para un avance en el porcentaje de cumplimiento del 41.17%.

COMPARTIBILIDAD PENSIONAL 2020



MP504010100105 Retirar el 100% de los recursos disponibles correspondientes al pago de mesadas pensionales del Fondo Nacional de Pensiones de las Entidades Territoriales (FONPET) en la gobernación del Valle del Cauca.

Una vez aprobado el tercer envío de todas las certificaciones, el 11 de noviembre bajo número de radicado 1-2020-104092, se realiza la solicitud del desembolso de los recursos FONPET ante el MHCP.



MinHacienda

Ministerio de Hacienda
y Crédito Público

FONPET



\$ 89.631.093.969

Desahorro pago de mesadas,
de acuerdo al porcentaje de
cubrimiento 62,7%



VALORES RECAUDADOS O AHORRADOS PROGRAMA M8-P3

N°	CONCEPTO	VALOR RECAUDADO O AHORRADO	VALOR PROYECTADO DE AHORRO EN EL AÑO	TOTAL
1	CUOTAS PARTES (Recaudo)	1.989.057.555		3.066.107.044
	CUOTAS PARTES (Compensación)	1.077.049.489		
2	NÓMINA (REINSALUD) (Ahorro)	2.032.715.123	359.529.428	2.392.244.551
3	SEGURIDAD SOCIAL	7.188.100	30.501.700	37.689.800
4	COMPARTIBILIDAD (Ahorro)		723.102.711	723.102.711
	RETROPATRONO (Recaudo)	2.009.604.812		2.009.604.812
			TOTAL	8.228.748.918

La Gobernación del Valle del Cauca a lo largo del año 2020, ha generado recaudos y ahorros por un valor de **\$8.228.748.918**, por conceptos del saneamiento del pasivo pensional.